



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO “DISEÑO CURRICULAR, METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO EN MASCULINIDADES DIRIGIDA A ADOLESCENTES HOMBRES”

Objetivo General: El objeto de la presente consultoría es desarrollar un diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) para el trabajo en masculinidades dirigida a adolescentes hombres a partir de la recuperación de la experiencia del CPMGA y el texto “Así aprendimos a ser hombres” que permita promover procesos formativos sostenibles con hombres adolescentes para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de noviazgos violentos, embarazos en adolescentes, violencia sexual y matrimonios o uniones tempranas forzadas.

Programa: Promoción de Derechos y Prevención de las Violencias

Proyecto: BOL06AYJ Salud Sexual Reproductiva y Derechos para Adolescentes y Jóvenes

Duración: Fechas de inicio 25/06/2021 al 25/08/2021 (según cronograma del Consultor/a)

Presupuesto referencial: Bs. **00/100 bolivianos**) Con impuestos de ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos correspondientes.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

- Propuesta de consultoría que incluya: Propuesta Técnica, cronograma de trabajo y propuesta económica.
- Hoja de vida actualizada, que contenga cédula de identidad y una copia que avale su formación académica.
- Presentación de propuestas: Desde el 17/6/2021 al 23/06/2021 a horas 17:00

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo:

“Cada vez más mujeres acceden al goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, a partir del trabajo integral e interseccional con enfoque feminista del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- a) **LÍNEA DE ACCIÓN 1:** Que tiemble el patriarcado, la autoconciencia como una herramienta de exigibilidad para una vida libre de violencias, plantea un modelo de generación de evidencia para la exigibilidad de derechos basada en el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, y en la comunicación como una herramienta política.
- b) **LÍNEA DE ACCIÓN 2:** El conocimiento empodera, generación de evidencia para la autonomía económica de las mujeres, plantea una reorientación basada en evidencia orientada a procesos integrales de capacitación, pertinencia y valor agregado.
- c) **LÍNEA DE ACCIÓN 3.** Fortalecimiento de capacidades para la participación política y social de las mujeres, apuesta de formación feminista bajo los principios de diversidad y autonomía, de acuerdo a necesidades de las distintas generaciones de mujeres de EL Alto.
- d) **LÍNEA DE ACCIÓN 4:** Fortalecimiento institucional desde una perspectiva feminista, propone el fortalecimiento integral del recurso humano, a fin de pensar en las Gregorias como un espacio de militancia feminista en EL Alto.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

Desde el 2016, con el apoyo del UNFPA, se ha venido realizando un proceso sostenido de formación de adolescentes mujeres como brigadistas para la prevención de noviazgos violentos y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, como una estrategia para el fortalecimiento de liderazgos femeninos. Asimismo, se trabajó en la formación de adolescentes hombres en masculinidades como una estrategia para promocionar los DSDR en 9 municipios del país (El Alto, Viacha, Punata, Sacaba, Tiquipaya (Chapisirca), Cobija, Llallagua, Uncía y Tupiza)

Como parte de la experiencia, se desarrollaron acciones relacionadas a la promoción y difusión de los DSDR, la educación integral de la sexualidad, la prevención de noviazgos violentos y del embarazo adolescente.

En la gestión 2019, se creó una herramienta digital para responder a las necesidades y demandas de consultas específicas en torno a los DSDR, educación integral de la sexualidad, enamoramientos y/o noviazgos violentos, embarazos en la adolescencia, teniendo como resultado un CHATBOT denominado Ale_Tabú Sin Pelos en la Lengua, que en su primera etapa fue validada por los/as adolescentes, y presentada públicamente como una alternativa digital que contribuya al ejercicio pleno de los DSDR y el derecho a una vida libre de violencia. En su primera fase, se planteó una muestra preliminar de preguntas y respuestas, en la segunda fase se construyeron 200 preguntas y respuestas en función a las nuevas demandas de la población meta; además de una difusión sostenida que se dará a partir de Ale_Tabú.

En la gestión 2020 las acciones respondieron a la situación del aislamiento que se vivió en nuestro país por la pandemia del COVID-19 misma que afectó al ejercicio pleno de los DSDR de adolescentes y jóvenes, en particular de la población juvenil que tuvo menos oportunidades para acceder a información, orientación y atención en temas relacionados con sus derechos sexuales y derechos reproductivos, su salud sexual y reproductiva y la violencia; se priorizó la apertura de un servicio psicológico virtual, la realización de talleres de reforzamiento a líderes adolescentes mujeres y hombres capacitadas/os para la prevención de embarazos en adolescentes, enamoramientos violentos y violencia sexual; además del desarrollo de acciones de prevención virtual y el campamento juvenil.

En este marco en la gestión 2021 por tratarse de una etapa de cierre de proyecto, se plantean actividades de cierre como la i) evaluación de resultados respecto a la prevención de embarazos en adolescentes, enamoramientos violentos y violencia sexual de la formación de brigadistas mujeres adolescentes realizada en gestiones pasadas; ii) diseño de metodología y herramientas para auditoría social juvenil a servicios AIDA, en base a experiencia del CPMGA, estándares internacionales y nacionales para servicios de atención en SSR a adolescentes; iii) estandarización de la metodología y currícula para el trabajo en masculinidades con adolescentes hombres, en base al texto “Así aprendimos a ser hombres” y la experiencia del CPMGA y iv) campamento nacional virtual ¡Juventudes Ya!, con la participación de 30 líderes/as aliados/as de La Paz y El Alto.

En este sentido, se ha definido la contratación de un/a consultor/a que desarrolle un diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) para el trabajo en masculinidades dirigido a adolescentes hombres a partir de la recuperación de la experiencia del CPMGA y el texto “Así aprendimos a ser hombres” que permita promover procesos sostenibles con hombres adolescentes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de noviazgos violentos, embarazos en adolescentes, violencia sexual y matrimonios o uniones tempranas forzadas

C. RESULTADOS ESPERADOS

Un programa de formación en masculinidades, basado en competencias, con lineamientos para el desarrollo de capacidades (contexto, coordinación institucional, perfil de facilitadores, selección de participantes), un diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) que promuevan procesos sostenibles con hombres adolescentes en la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de noviazgos violentos, embarazos adolescentes, violencia sexual y matrimonios o uniones tempranas forzadas. En base a texto “Así aprendimos a ser hombres” y su complementación con los temas focalizados.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

El/la consultor/a deberá proporcionar los siguientes productos:

1. Propuesta metodológica, que incluya el plan de trabajo, instrumentos para el levantamiento de la información de experiencias y la complementación o fortalecimiento de temas para la prevención embarazo adolescente, violencia en enamoramientos, violencia sexual, Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y Forzadas: además de la presentación de una primera propuesta de estructura de formación y metodología para procesos de formación con adolescentes y jóvenes hombres en masculinidades de acuerdo a los requerimientos del TDR.
2. Recolección de información y sistematización de la experiencia de los procesos de masculinidades de Gregoria Apaza (buenas prácticas y debilidades encontradas) y tomando en cuenta el texto “Así aprendimos a ser hombres”, que sirvan de insumos para el planteamiento del diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas en masculinidades para el trabajo con adolescentes hombres, desde los enfoques de derechos sexuales y derechos reproductivos, género, horizontalidad generacional e interculturalidad.
3. Diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) para procesos de formación en masculinidades dirigida a adolescentes hombres en base al texto “Así aprendimos a ser hombres”, orientado a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de noviazgos violentos, embarazos adolescentes, violencia sexual y matrimonios o uniones tempranas forzadas.
4. Elaboración y presentación de versiones preliminares al equipo del CPMGA y UNFPA de los productos y resultados de la consultoría, hasta su aprobación final.
5. Informe final en versión digital e impresa de la consultoría, que incluya los productos editados adecuadamente para pasar a diseño y diagramación. Debe adjuntar toda la información recogida durante la consultoría (documentos, instrumentos de recolección, fotografías y otros).
6. Una versión resumida de presentación en power point de los productos de la consultoría para socializarlo a UNFPA y CPMGA.

E. RESPONSABILIDADES DEL/LA CONSULTOR/A

El/la consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en los Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.

- Coordinar con el/la responsable técnica del CPMGA que hará el seguimiento a la consultoría.
- Cumplir con la propuesta metodológica y el plan de trabajo entregado y aprobado por el CPMGA.
- Recolección de información de la experiencia de Gregoria Apaza (buenas prácticas y debilidades encontradas) y en base al texto “Así aprendimos a ser hombres” para luego sistematizar la información que se constituirá en la base para el planteamiento del diseño curricular, según el producto 2 de la consultoría.
- Elaborar el diseño curricular, metodológico y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) para el trabajo con masculinidades de acuerdo a lo requerido en el producto 3 de la consultoría.
- Presentar Informe final en versión impresa y digital de la consultoría, de acuerdo a lo planteado en el producto 4 de la consultoría.
- Realizar una presentación en power point en versión resumida de los productos 2 y 3 de la consultoría para socialización al UNFPA y CPMGA.
- Cumplir con los tiempos de entrega de los productos, según lo requerido en éste TDR

F. PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Nivel de formación

- Profesional de ciencias de la educación, ciencias sociales y otras de acuerdo al requerimiento del TDR de la consultoría.
- Experiencia laboral
 - Experiencia en la elaboración de diseños curriculares, metodológicos y herramientas pedagógicas en masculinidades para la promoción de los DSDR y prevención de violencia
 - Experiencia de trabajo en el diseño de procesos y elaboración de materiales educativos para adolescentes.
 - Experiencia de trabajo en procesos de capacitación de masculinidades (con preferencia)
 - Experiencia previa en trabajos similares, no menor de 4 años.
- Conocimientos
 - Buena redacción y sintaxis
 - Conocimiento del enfoque de género, derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, salud sexual y reproductiva, interculturalidad.

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a contra entrega de productos, previa aprobación del CPMGA, de la siguiente manera:

- **Productos 1 y 2:** 40% a la aprobación de la propuesta metodológica y plan de trabajo de la consultoría. (primer pago) y presentación y aprobación de la sistematización de las experiencias en masculinidades, donde se defina la direccionalidad del diseño curricular, metodología y recursos pedagógicos.
- **Producto 3:** 60% a la presentación y aprobación Diseño curricular, metodología y herramientas pedagógicas (recursos de facilitación, seguimiento y evaluación) para procesos de formación en masculinidades dirigida a adolescentes hombres. Además de la entrega y aprobación de informe final y todos los productos.

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/la consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión de la técnica responsable del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y coordinación de programa.
- La institución, proporcionará al/la consultor/a o empresa consultora los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- El/la consultor/a coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- El/la consultor/a de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a o empresa consultora en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA y del UNFPA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

I. MULTAS Y SANCIONES

El/la consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

Firma de recepción del consultor/a

VoBo Coordinación de Área